



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 303-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-1043-05-2018, de fecha 28 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, de la señora **ANA PATRICIA UYÚ OZUNA DE OLIVA**, en el puesto de Auxiliar de Servicios II de la Sección de Servicios Generales, plaza No. 388, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

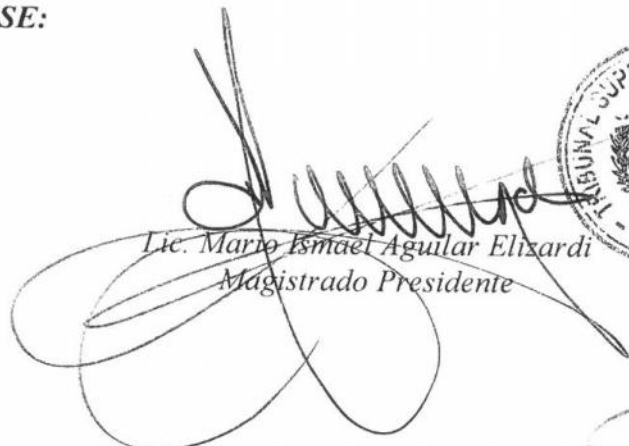
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señora **ANA PATRICIA UYÚ OZUNA DE OLIVA**, en el puesto de Auxiliar de Servicios II de la Sección de Servicios Generales, plaza No. 388, con asignación mensual de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 5,950.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-01-15-101-11-011-388 del presupuesto de funcionamiento vigente;


ARTÍCULO 2º: El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

*Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III*

*Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV*

ANTE MÍ:

*Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General*

